

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GESTORQUIL S.A." CELEBRADA EL
23 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas, del día 23 de Marzo del 2017, se lleva a efecto la Sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **GESTORQUIL S.A** domiciliada en Guayaquil, en el local social ubicado en General Elizalde 114 y pichincha, con la asistencia de su Presidente Ejecutivo, Xavier E. Marcos; y el Ingeniero Mariano González Portés en calidad de Presidente, los cuales son propietarios de las acciones que totalizan la cantidad de mil dólares americanos.

Como los accionistas concurrentes son los únicos accionistas y en consecuencia representan la **totalidad del capital social de mil dólares americanos**, se decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para lo cual conocerá el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2016,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2016;
4. Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016;

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Actúa como Secretario Ad Hoc de esta Junta el Presidente Ejecutivo de la empresa, señor Xavier E. Marcos.

Acto seguido los concurrentes deciden prescindir de elaborar la lista de asistentes toda vez que en esta acta se ha dejado constancia de la información pertinente.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital pagado, declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 y concluida su intervención, el Presidente lo somete a consideración de la Junta General; siendo aprobado de forma unánime por los accionistas concurrentes y representados.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente dispone que se de lectura al Informe del Comisario acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, el informe del Presidente Ejecutivo, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. Luego de concluida la lectura somete a consideración de la Junta el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad y sin modificaciones.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.-

El Presidente Ejecutivo explica la descomposición de las cuentas contables que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

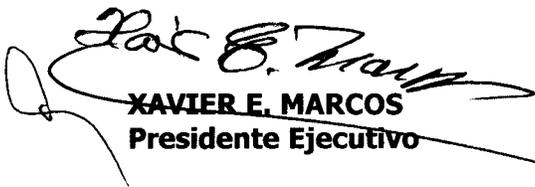
Sometidos a su consideración, la Junta aprueba los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, documentos que fueron conocidos, explicados y aprobados conjuntamente con el Informe presentado por el Presidente Ejecutivo.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Resolver el destino de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del 2016.-

Respecto a la ganancia del ejercicio 2016 la misma que asciende a USD \$7,372.13, la Junta resuelve que sean absorbidas por las Utilidades Acumuladas que tiene la compañía en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta la cual es aprobada y firmada por los concurrentes.-

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.-


XAVIER E. MARCOS
Presidente Ejecutivo


MARIANO GONZALEZ PORTES
Presidente